# EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre.................. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Lúnes 11 de Enero de 1886. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13. Palencia. | NÚM. 846.



FONDA DEL COMERCIO.

En este establecimiento se siguen sirviendo, como siempre, toda clase de comidas de encargo y dispensando á sus numerosos parroquianos la esmerada asistencia que tiene acreditada. Nada de anuncios pomposos; los resultados en la practica.

Cestilla, 1 y 3, Palencia.


## Seccion editorial.

### RESUMIENDO.

El comportamiento de Enero en lo que vá *corriendo* merece los honores de un aplauso general.

Porque si el frio se ha sentido, no ha sido tanto que no nos haya dejado salir á la calle y aun, á dias, dar una vueltecita por los alrededores tomando el sol.

Y porque en lo público se ha mostrado tan apacible que no puede ser más.

A seguir así, 1886 va á ser un gran año.

*
* *

Tal se porta, que empieza por arreglarse todo en las sociedades; como la *Peña* que cual nuevo Fénix renació con mas carácter de sus propias cenizas antes de dejarla morir sus fundadores; como el *Recreo* que no es conocido por sus progresos; como el *Casino* que, ya tiene ministerio nuevo de mejores echuras.

*
* *

Apenas si se nota cambio entre su antecesor y el presente: en el 85, segun es sabido, se fugaba cualquiera de las cárceles, y allá iba un periodista para ocupar su celda porque seguramente tardaria en parecer aquel: en el 86, los periodistas viven con libertad, y los fugados se capturan.

Que lo diga el *Esquisito*; ese mozo que se escapó de Frómista primero, de Leon despues y de Carrion hacè poco. Pues ahora se ha caido en Llanes.

Y qué mozo! Debió ser gimnasta en sus buenos tiempos y de ahí que le hayan quedado aficiones a bailar ee la cuerda floja, para salvar tejados y tapias.

*
* *

Revolviendo papeles en el 86 ha aparecido una porcion de dinero de *propios* que ha debido intentar pasarse á *particulares*.

El Sr. Posada no dá posada, y hace bien, á los pasajeros y les hace cumplir su cometido con tal de que vuelvan al redil aquellas pesetas, digo ovejas extraviadas, así que, dentro de poco, los particulares serán otra vez propios.

*
* *

Lo ùnico en que tiene analogía el presente es, en que ha comenzado el alistamiento de mozos para reemplazar á los que sirven.

Como que eso no tiene remedio.

*
* *

En el órden municipal, de que no hemos hablado, nada, absolutamente nada.

Todo tan tranquilo como de costumbre.

Pero tiene una novedad. Un bando que podrán ver los lectores en otro lugar de este número, abundante de original; razon por la que aqui tengo que dejarlo, prometiendo sin embargo que otro día será mas estenso.

M.

## Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 9 de Enero de 1886.

Sr. Director:

El cielo se ha sostenido claro y despejado durante todo el dia, dando lugar á que numerosa concurrencia acudiese á los paseos á tomar el sol y charlar alegremente, por más que si volvemos los ojos á la cosa pública estemos los españoles más para apenarnos que para reir, como decía Martos, dando vueltas por Recoletos acompañado de algunos amigos.

Porque la industria y el comercio están pasando por penosa crisis que se refleja en la falta de trabajo para el proletariado y baja en las rentas; porque tras el cólera del año anterior, padécese hambre y escasez en muchos lugares y entre las clases menesterosas; porque de nuevo nos amenaza el azote epidémico; y porque en fin la nave del Estado atraviesa por entre peligrosas sirtes necesitándose gigantes esfuerzos para que salga adelante y llegue á puerto donde disfrutar de plácidos y serenos y sonrientes dias.—Necesítase en este periodo histórico mucha fé y mucha energía, pero la nacion española, que es inmortal, dominará la presente crisis.

De otra crisis se ocupan esta tarde los círculos políticos, de la que ha hecho presa en la izquierda. Hoy como ayer han seguido las conferencias entre el gobierno y los Sres. Lopez Dominguez y Becerra. Cuéntase que la manera que hay de extinguir este partido y fundirlo con los fusionistas consiste en que vaya Lopez Dominguez de embajador á París, Becerra á la presidencia del Consejo de Estado ó al ministerio de Fomento, mando para unos cuantos generales y un par de docenas de distritos. Pero amigos del gabinete y de Lopez Dominguez han dicho que despues de las conferencias celebradas irá Lopez á París y Becerra al ministerio de Fomento cuando salga Montero, que se darán algunos destinos á militares y pocos, muy pocos distritos que acaso no lleguen á diez. Todo esto, añadiendo lo del calendario, *Deus super omnia*.

La circular política que hoy publica la *Gaceta* ha sido leida y comentada en los Círculos, hallándola buena las oposiciones, mayormente si los hechos corresponden á los propósitos, lo cual dentro de poco se verá. Es un documento digno de ser leido, sobre todo en estos momentos en que se avecinan unas elecciones generales de tanta lucha, pues á la batalla van todos los partidos. Cánovas no cesa de alentar á sus amigos y Romero por su parte se desvive por ver si logra traer al Congreso á algunos de sus amigos, si bien lucha con la falta de base que tienen en provincias los más de los que le siguen, pues fuera de dos ó tres, los demás carecen de distrito en absoluto, y Romero comprende que solo en el Parlamento está irremediablemente perdido.

Los republicanos redoblan sus esfuerzos y no solo lucharán en las provincias sino tambien en Madrid, donde á pesar de lo mal que se hallan formadas las listas tienen esperanzas de sacar los puestos de la oposicion si se unen todos los afines. Respecto á coalicion, no anda bien la cosa, pues al cabo se vé que las dificultades son punto menos que invencibles. Aunque en el seno del partido carlista se opera profunda transformacion, lo mas cierto es que muchos de sus miembros batallen por venir á las Cortes. Las elecciones, pues, se animan muy movidas, y eso que aun falta bastante tiempo para que se realicen.

En el Consejo de ahora leerá Montero Rios los decretos derogando los de Pidal sobre enseñanza que en breve publicará la *Gaceta*, este periódico publica hoy, además de la circular de Gonzalez, el Real decreto de indulto para Ultramar, una combinacion de Administradores de Hacienda y otro Real decreto de Marina sobre limpia de los caños del arsenal de la Carraca.-Mañana probablemente publicará el diario oficial el haber entrado la Reina en el quinto mes de su embarazo, pues ya lo ha comunicado al gobierno la Intendencia de Palacio. Esta tarde han tomado posesion los médicos Ledesma, Sanchez Ocaña y Candelas, que forman la Real facultad en Palacio.

Afírmase que de salir D. Venancio de Gobernacion le sucederá Gamazo, pero despues de las elecciones.—El Consejo de Sanidad trató anoche extensamente de los medios de combatir el cólera cuyos focos en Andalucia se avivan amenazando extenderse.

Se censura agriamente á Xiquena por la prision del conocido periodista Balaciart.—Muy sentida la muerte del compositor Guelbenzu.—Se aumentará el número de gobiernos militares en Filipinas.—Muy bien anoche la velada musical en el círculo mercantil: en la próxima semana dará Conferencia Pi y luego Campoamor.

La lucha por los altos puestos es gigante: se disputan las credenciales cual si se tratara entre creyentes fervorosos nada menos que de la salvacion. Decia hace poco en el Salon de Conferencias un hombre influyente en política: «Este es un pais perdido porque semejante espectáculo nos envilece.» Pronto quedarán zanjadas las cuestiones de límites territoriales en el Africa Occidental, entre España y Francia.—Empiezan á animarse las sesiones en el Ateneo.

Ha caido gran nevada en Francia en la parte Este. Es notable la carta del Papa á Bismarck. De Oriente, Sudan y gabinetes europeos nada de extraordinario.

Madrid 10 de Enero de 1886.

Sr. Director.

Los pobres de la clase media están hoy de enhorabuena en Madrid porque hace hermoso sol que pueden tomar á sus anchas por calles y paseos.

Tambien lo han menester los políticos que durante la semana no han respirado otra cosa que la mefítica atmósfera de los salones. Ayuda á la huelga general en este domingo la falta de noticias de interés, tanto que empiezo por decir que si los lectores quieren no tienen necesidad de leer mas que esta frase que voy á escribir: «no ocurre hoy nada que añadir á lo que ayer escribí.»

Las negociaciones entre Sagasta y Lopez Dominguez para fundir la izquierda con el partido que manda formando de esta suerte una sola y pujante agrupacion liberal, segun los bien enterados, están que ni adelantan ni atrasan. En el Consejo que anoche celebraron los ministros bajo la presidencia de Sagasta dió D. Venancio cuenta de su conversacion con el general y de ciertas exijencias de este, quedando las cosas en el ser que antes tenian hasta que hoy Sagasta viese de nuevo al jefe izquierdista. Como de estas negociaciones, es decir, de su buen ó mal resultado depende que la embajada de París sea ó no la base de la combinacion diplomática que se opera, queda todo asunto personal paralizado hasta ver. Pero de todas suertes, embajadas, plenipotencias, consejerias de Estado y demás altos puestos serán provistos en esta semana. A Cuba se afirma que va Weyler.

Don Venancio manifestó anoche á sus compañeros que ha resuelto

M.C.D.2022

dejar la cartera desde el momento que los candidatos traten de imponersele, pues sigue en su empeño de que vengan al Parlamento los que dispongan de fuerza en los comicios. Moret dió cuenta despues de este incidente del estado de la política exterior, despachándose en seguida varios expedientes de Hacienda é indultos.

Es noticia fidedigna que varias potencias europeas han expresado, si bien confidencialmente, su deseo de que Francia vigile y reprima todo trabajo que intente perturbar la paz en España y atentar contra las instituciones desde el territorio de la vecina república. El nuevo ministerio francés apoya esta política.—Ya es oficial el embarazo de la Reina.—Anoche varios extrenos en diversos teatros.—Mucha animacion en Ateneos y centros científicos. —El cólera decrece.

En breve se dará en Francia amplia amnistia.—Grecia promueve un alzamiento en Creta.—Se trabaja por el desarme simultáneo de Grecia, Bulgaria y Sérbia.

Su afmo.—F.

---

He aqui la lista de los individuos de la sociedad económica palentina de Amigos del Pais, que tienen derecho á votar los compromisarios para la eleccion de un Senador, por el distrito á que corresponde la misma, y cuyo centro es Leon.

D. Fernando Monedero.
Juan Martinez Merino.
Valentin Pastor,
Bernardo Rodriguez,
Saturnino Ruiz Manrique.
Darío Cosío.
José Grajal.
Sotero Gregorio de la Ríva.
Feliciano Ortega.
Federico Gavaldá.
Gonzalo Redondo,
Justo María de Velasco.
Bernardino del Corral.
Agustin Herrero.
Andrés Rodriguez.
Pedro Romero Herrero,
Maximino Cano Rojo.
Ildefonso Alonso Escribano.
Manuel Torio.
Marcelo Lopez.
Serafin Martinez del Rincon.
Gabriel Gonzalez Puertas.
Guillermo Astudillo.
Feliciano Ortego.
Dámaso Lopez.
Tadeo Ortiz.
José Antonio Lopez.
Pascual Herrero.
Gaspar Alonso.
Isidoro Inojal.
José Alonso Rodriguez.
Felipe Moratinos.
Manuel Martinez Durango.
Ecequiel Gonzalez.
Joaquin Lopez Pastor.
Nicolás Maria Peláez,
Juan Perez Miguel.
Marcelo Barrios.
Angel Garcia de Quevedo.
Víctor Villoldo.
Ildefonso Alonso Gimenez.
Manuel del Villar,
Antonio A. Reyero.
Pedro Monedero,
Francisco A. Echánove.
Luis de la Guerra.
Ramón Moreno.
Bonifacio Jofre.
Marcial Polo.
Anastasio Fernandez.
Mauricio Perez Sanmillan.
Faustino A. Hidalgo.
Mario Pajares.
Luis Anton Masa.
Manuel Polanco.
Silvano Izquierdo.
Mariano Garcia.
Antonio Orense.
Cárlos Alvarez.
Eduardo Saavedra.
Godofredo Ros.
Estéban Anton Moras.
Pedro de la Hidalga.
Marceliano Merino.
Hermógenes Abaunza.
Enrique Cisneros.
Ramon Lubiano.
Salvador Valdeolmillos.
Marceliano Gil.
Antolin Galán.
Manuel Ureña.
Rafael Alvarez.
Isidro Fernandez Lomana.
Francisco Perez.
Juan Garaizabal.
Emilio Roldan.
Segismundo Regueral.
Juan de la Cruz Amor.
Elias Gonzalez.
Liborio Casas
Francisco V. de Aldaca.
Lucio Bedoya.
Leon Lopez Francos,
Gabino Herrero.
Anastasio Castellanos.
German Ortega y Mata.
Isidoro Fuentes y Garcia.
Nazario Perez Juarez.
Ricardo Lopez Francos,
Eduardo Rodriguez Tabares.
Gumersindo Ausin
Higinio Martinez de Azcoitia.
Luis Martinez de Azcoitia.
Manuel Polo.
Emilio Polo.
Lorenzo Romero Perez.
Agustin Martinez de Azcoitia.
Federico Rodriguez Tabares.
Manuel Carande.
Manuel Martinez Gurrea.
Pedro Pombo.
Lucas Ortiz Vega.
Ramiro Alvarez.
Domingo Ortega.
Andrés de la Calzada.
Mariano de Castro.
Feliciano Maria Ortega.
Eleuterio Alonso.
Higinio Ortega.
Epifanio Vaca.
Eustoquio de Guzman.
Julian Morrondo.
Alvino Enriquez.
Joaquin Monedero.
Gerardo Martinez.
Domingo Márcos.
Crisógono Manrique.
Ricardo Castrillo.
Tomás Gomez Inguanzo.
Valentin Calvo.
Valentin Sanjuan Serrano.
Luis Hurtado Rodriguez.
Ricardo Becerro de Bengoa.
Galo Plaza.
Ambrosio Escobar.
Fernando Mateos Collantes.
Demetrio Betegon.
Demetrio Ortega.
Genaro Ordoñez.
Ricardo Obejero.
Santiago del Palacio y Rugama.
Félix Montaves.
José Mateos Esteban.
Andrés Durán.
Felipe Prieto.
Casimiro Junco Polanco.
Nazario Vazquez.
Santiago Sanjuan.
Ramon Ochoa.
Santiago Jalón.
Homobono Llamas.
Juan Bautista Mañanos.
Salvador Maria.
Eloy Lecanda.
Francisco Rovira Aguilar.
Miguel Ruiz de Villanueva.
José Dominguez.
Lorenzo Gonzalez.
Manuel Rivera.
Julian Velez.
Agapito Prieto.
Juan Monedero.
Custodio Herrero.
Valentin Calderon.
Cirilo Tejerina.
Leoncio Villan Calvo.
Mariano Fernandez.
Fernando Sierra.
Teótimo Alvarez.
German Ortega Aguado.
Ramon Herrero.
Enrique Trompeta.
Aciscio Piña.
Dámaso Camino Barban.
Victoriano Guzman.
Manuel Garcia de Molina.
Vicente Charrin.
Juan Revuelta.
Agustin Landaluce.
Elpidio Abril.
Emilio Alvarado.
Márcos Diez,
Mariano Calzada.
Juan Mena.
Eduardo Anton Moras.
Pascual Ruiz Galán.
Fermin Herrero Salas.
Julian Alva.

---

## Local y Provincial

Por circular del gobierno civil se recomienda la busca de la jóven de 18 años María Concepcion Argüero, natural de Mazariegos, y de Vicente Suarez Dueñas, de oficio escultor, vecino de Dueñas, que el dia seis del corriente se fugaron de la casa paterna de la jóven.

Se ha preguntado al alcalde de Marcilla, si pagó aquel ayuntamiento al de Villaherreros el censo que le adeudaba, exigiéndole remita el documento necesario.

Al alcalde de Herrera se le ha comunicado autorizacion para que por la vía de apremio, haga efectiva del alcalde anterior, D. Eduardo María Velasco, la cantidad de 1015 pesetas que entregó de menos al hacer entrega del capital retirado de la Caja de Depósitos, mas el interés del 4 por 100 por el tiempo que lo ha tenido en su poder.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 1448 pesetas de 55 imposiciones, saliendo reintegradas 1,32 por saldo.

Ha merecido unánime aplauso del vecindario honrado, la enérgica y decidida actitud en que desde los primeros dias de su llegada se ha colocado el señor Gobernador civil D. Joaquin de Posada, prohibiendo en absoluto los juegos de envite y azar en todas las sociedades, cafés, y establecimientos, de cualquiera clase que sean. De este modo se han cumplido al fin los deseos de muchas personas; y han tenido eco y digno resultado los clamores y súplicas de las tristezas domésticas que ocasionaba todos los dias tan funesto vicio. No vacile el Sr. Posada en su correcta y digna conducta y tenga constantemente á raya á los jugadores de todas las clases sociales en la seguridad de que será siempre recordada con satisfaccion la época de su mando entre nosotros.

El *Boletin oficial* de hoy publica la relacion de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagares en la segunda decena del corriente mes.

Segun el estado de la Inspeccion de Orden público que aparece hoy en el periódico oficial, por los individuos del referido cuerpo han sido capturados, durante el mes de Diciembre ultimo, 20 delincuentes, de ellos 7 por el señor Inspector y 13 por los agentes, todos hombres.

Ha sido concedida pension de lactancia á Cesáreo Lucas Fernandez, natural de Villamartin, para atender á la de su hija, huérfana de madre.

Tambien se ha concedido por la Comision provincial, ingreso en Misericordia, cuando por turno le corresponda, á Antonia Rodriguez Reinosa, de Paredes de Nava.

Se ha oficiado á la Direccion de la Caja general de Depósitos, preguntando el importe del capital retirado del suyo de propios, por el ayuntamiento de Pedrosa de la Vega.

Se ha pedido al alcalde de Pedroza de la Vega, ingrese en la Tesoreria de Hacienda las 2375 pesetas, procedentes del capital de propios que tiene en sus arcas, y que reclame de su antecesor 2750 pesetas que debe tener en su poder indebidamente.

En comunicacion de hoy se ha reclamado al alcalde de Villaluenga copia literal de la Real Orden que autorizaba á aquel ayuntamiento para retirar el capital de propios, y que á la vez remita otros documentos relativos á lo mismo.

Reunidos ayer en segunda convocatoria los sócios del Casino para proceder al nombramiento de la junta directiva y auxiliar, la primera quedó constituida en la siguiente forma:

D. Gaspar Alonso, Presidente.
D. Angel G. de Quevedo, Vicepresidente.
D. Eusebio Arroyo, Tesorero.
D. Felipe V. Puertas, Contador.
D. Loreno Zamora, Bibliotecario.
D. Zenon Herrero, Secretario.

Verificado el sorteo de la auxi-

M.C.D.2022

liar quedaron nombrados para constituirla.

D. Camilo Cadavieco.
D. Jacobo Lopez.
D. Angel Cadarso.
D. Felipe Garcia.
D. Esteban A. Rodriguez.
D. Valentin Pastor.

---

Don Agustin Martinez de Azcoitia, Alcalde Presidente del Excelentisimo Ayuntamiento de esta Capital,

Hago saber: Que cometidos por la ley á la accion y vigilancia de la Autoridad municipal, el arreglo y ordenacion de los servicios públicos, relacionados con la comodidad, higiene y seguridad del vecindario, he creido oportuno para llenar más facilmente este deber, y conciliar el interés individual con el bien común, recordar á mis convecinos el cumplimiento de las antiguas reglas de policía urbana, dictadas por mis dignos antecesores, y dirigidas en parte á la realizacion de tan elevados fines. A este propósito, y de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, con cuya presidencia me honro, he tenido á bien reproducir las contenidas en el siguiente

BANDO.

Articulo 1.° No se permitirá sacudir á la calle, paños, ruedos y alfombras desde las nueve y media de la mañana en adelante.

2.° Se prohibe echar en calles y plazas las basuras de las casas despues que los carros de la limpieza hayan recogido las depositadas en las primeras horas de la mañana.

3.° Se prohibe arrojar á la vía pública aguas limpias ó sucias y dejarlas correr por albañales que salgan á la calle.

4.° Se prohibe hacer aguas mayores y menores en calles, plazas, paseos y sus inmediaciones, á no ser en los sitios que la autoridad señale al efecto.

5.° Se prohibe situar los estercoleros á menos distancia de mil metros de la poblacion.

6.° Se prohibe tener en las casas depósitos de inmundicia cualesquiera que estas sean.

7.° Se prohibe ensuciar las calles ó plazas al descargar leñas, carbon ú otra mercancia. Si la naturaleza de esta hiciere indispensable manchar la calle, se procederá inmediatamente á su limpieza.

8.° Los vendedores de frutas, yerbas, hortalizas y otros artículos análogos establecidos en la via pública, cuidarán de tener limpios los puestos, barriéndoles diariamente y tan pronto como concluyan la venta.

9.° Los que concurran á tomar el agua de las fuentes públicas, la recogerán por el órden de su llegada. Queda prohibido sacar el agua de dichas fuentes con vasijas sucias, lavar ropas ó cualquiera otro objeto, y llevar á beber perros ú otros animales en los pilones.

10. Se prohiben las riñas y peleas de muchachos, el disparo de petardos, los juegos de pelota y bolos, y cualesquiera otros que impidan ó dificulten el tránsito por las calles, plazas y paseos.

11. Se prohibe colocar objetos que obstruyan ó hagan dificil el libre paso por las aceras y soportales de calles, plazas y paseos, tender ropas y poner muestras, y colgar efectos que sobresalgan de las paredes más de 10 centímetros. Los toldos para evitar el sol y el agua se pondrán á la altura, al menos, de 2 metros 20 centímetros del suelo.

12. Queda prohibido circular por los soportales y aceras de las calles y por los paseos, con fardos, vasijas ú otros bultos que puedan manchar ó causar incomodidad ó molestias á los traseuntes.

13. Los escombros procedentes de derribos ó reparaciones de edificios, así como los materiales de construccion, no podrán depositarse en la vía pública sin permiso especial de mi autoridad, que señalará las condiciones bajo las cuales pueda autorizarse.

14. Se prohibe vender toda clase de efectos en un puesto fijo en la vía pública sin permiso de mi autoridad y sin haber satisfecho el arbitrio correspondiente.

15. Se prohibe dejar en las calles carros, coches, vasijas ú otros objetos que intercepten la vía pública. Los carros de trasporte podrán detenerse el tiempo necesario para la carga y descarga de las mercancías que conduzcan ó hayan de conducir.

16. Se prohibe dejar sueltas las reses y caballerias en las calles, plazas y paseos, y atarlas á las puertas ó ventanas.

17. Los dueños de perros evitarán que estos circulen sueltos y sin bozal por las calles. Los perros que se encuentren en esta forma se considerarán sin dueño y se harán desaparecer.

18. Se prohibe correr por calles, plazas y paseos á caballo ó en carruaje.

19. Se prohiben las palabras obscenas, groseras ó blasfemas que puedan ofender el pudor, la delicadeza ó los sentimientos religiosos de los demás; tambien se prohiben las voces ó gritos descompuestos que puedan turbar la tranquilidad del vecindario, especialmente en las horas de reposo.

20. No podrán los pobres dedicarse á la mendicidad pùblica sin mi licencia, y aún obtenida ésta, quedará prohibido ejercerla en grupos de más de cuatro personas y de noche.

21. Los establecimientos públicos, y especialmente los de bebida, se cerrarán á las diez de la noche en los meses de Noviembre á Febrero, y á las once en los meses restantes del año.

SANCION PENAL.

A la ilustracion, cultura y buen sentido de los moradores de esta Ciudad, queda en primer término encomendada la observancia de las anteriores disposiciones; pero si olvidando el interés común se infringiesen por algunos, me veré precisado á imponerles la multa de una á cincuenta pesetas con arreglo al articulo 72 de la Ley municipal, que satisfarán en el papel correspondiente y en el término legal, advirtiendo que de las infracciones cometidas por los menores de 15 años serán responsables sus padres, tutores ó encargados.

Los Sres. Tenientes de Alcalde, en virtud de sus atribuciones, y los Alcaldes de Barrio por la delegacion expresa que se les confiere, harán cumplir y ejecutar las anteriores disposiciones.

Los agentes de mi autoridad y los empleados todos de los ramos de policia urbana, quedan obligados á denunciar por escrito, bajo pérdida de empleo, cualquiera infraccion del presente bando.

Palencia 10 de Enero de 1886. —Agustin M. de Azcoitia.—Por mandado de S. S.ª y acuerdo del Excelentisimo Ayuntamiento, Nazario Vazquez Rodriguez, Secretario.

## Alcance de París.

Diario Palentino.

París 10.

En el consejillo del ministerio celebrado antes de ayer en el despacho de negocios extranjeros, expuso monsieur Freycinet á sus compañeros las líneas generales de la política, que piensa desarrollar. Segun sus propósitos, son tres los principales puntos que piensa tratar inmediatamente:

1.° Reorganizar y disciplinar la administracion á fin de imprimirle una direccion única.

2.° Establecer el equilibrio en los presupuestos.

3.° Reducir las cargas ocasionadas por las expediciones coloniales, organizando, lo más pronto que sea posible, el protectorado en diversas regiones.

M. Freycinet cree que el año de 1886 debe consagrarse á apaciguar las divisiones que hay entre los republicanos y á hacer la union del modo más estrecho posible.

No hay nada acordado respecto al mensaje al Presidente.

Todos los representantes de las naciones extranjeras han acudido al Eliseo á felicitar á M. Grevy por su reeleccion.

*El ministro de negocios extranjeros se ocupa con interés del gran contrabando que se está efectuando en toda la extensión de los Pirineos en favor de los carlistas, favorecido por la gran actividad que despliegan los agentes catalanes, aragoneses y vascos. En Perthus se acaba de hacer una gran detencion de armas.* Se van á remitir especiales instrucciones para evitar este estado de cosas, á los prefectos y delegados del gobierno en la frontera.

El célebre doctor Vulpian ha presentado hoy su dimision de médico de los hospitales de París.

Se ha abierto en Lóndres el Congreso de profesores franceses, con gran concurrencia y animacion.

Ha naufragado en Swansea el buque francés *René* pereciendo el capitan y varios marineros.

Hay grandes tormentas de nieve en el Oeste de los Estados-Unidos. Muchos trenes han quedado detenidos y abandonados.

El Senado de Washington ha aprobado un proyecto destinado á perseguir de hecho la poligamia. Informarán en él los inspectores especiales que nombrará el Presidente de la República, para que estudien la constitucion actual de la iglesia de los Mormones.—Bolsa: En alza; 3 por 100 á 82,80; 4 y 1[2 á 110,10; exterior español á 54,25.—H. Terrasse.

## Notas mercantiles.

Villalon (Valladolid) 9.-Continuan las heladas y es bueno el estado de los campos. Las compras se hacen sostenidas, pagándose las 200 fanegas trigo que se han colocado á 39 reales las 94 libras, y las 200 de cebada de 24 á 25.

*El Corresponsal.*

Valencia de D. Juan (Leon) 7.—Merced al tiempo favorable, aunque de hielos, se han comenzado las labores del viñedo. Estacionados los precios, se han hecho los siguientes: Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 23 á 24 garbanzos de 75 á 80; titos de 39 á 45; alubias de 70 á 75; patatas á 3 reales arroba; vinos de 16 á 17 cántara y lanas á 54 reales arroba.

*El Corresponsal.*

## Seccion oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.—Declaracion oficial de hallarse S. M. la Reina-regente dentro del quinto mes de su embarazo.

Estado.—Cancilleria.-Protocolo entre España y Alemania, reconociendo la soberania de España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, firmado en Roma el 17 de Diciembre último.

Presidencia.-Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y la Audiencia de lo criminal de Osuna.

Marina.—Real decreto nombrando vicepresidente del Centro técnico facultativo de Marina al vicealmirante D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla.

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura Industria y comercio de la provincia de Segovia á D. Francisco Garcia de Bonilla.

—Real orden dictando disposiciones para impulsar con la mayor energia la ejecucion de las obras públicas en todas las provincias.

## Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 11 (12,42 t.)

Definitivamente han quedado rotas las negociaciones entre Sagasta y Lopez Dominguez.

Hoy se resolverán las combinaciones de personal.

Se dice que Albareda irá de embajador á París.

Hay poca animacion en los circulos.

—

Madrid 11 (1,5 t.)

Los premios mayores de la loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

14,678, Sevilla.
4,813, Avila.
17,815, Madrid.
3,809, Madrid.

## Cultos.

Martes.—San Benito y San Victoriano, obispo.

METODO
Teórico-Practico
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este Diario.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

# SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

## SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
### DE BARCELONA.

### VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena olon y puertos del Pacífico.

### VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

**LINEA DE LAS ANTILLAS.**

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

**LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.**

### EL VAPOR «SANTO DOMINGO»

aldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

*Barcelona*-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principal 62.

## CALDO CIBILS
### INSTANTÁNEO

**Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones**

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

**De venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.**

*Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.*

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª *Princesa*, 53, BARCELONA.

**Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.— BARCELONA.**

Palencia, se vende en casa de los Sres. Natalio de Fuentes Aspurz hijo y del Sr. D. Leandro Escudero.

### TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
### EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

## COLEGIO DE SAN JOSE,
### PALENCIA.

*Alumnos internos, medio-pensionistas y permanentes.*

ASISTENCIA Á LAS CÁTEDRAS DEL INSTITUTO OFICIAL.

La vigilancia constante que se ejerce sobre los alumnos así para las horas de estudio como para las de recreo y descanso; la alimentacion sana y nutritiva y la economía en la pension, forman los tres puntos más culminantes á que responde esta casa nuevamente creada en Palencia.

Para adquirir el Reglamento y cuantos detalles necesiten los padres de familia, diríjanse al señor Don Manuel Maestro, calle de San Juan, número 14.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

*Indispensable en toda casa de familia.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

**EDICIONES DE LUJO.**

1.ª Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 8 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados y selectas piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.

2.ª Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8'50.

**EDICIONES ECONOMICAS.**

3.ª Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10'50 y trimestre 5'50.

4.ª Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores á la aguja y patrones Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4'25

Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un año. . . . . . 40 pesetas.
Por seis meses. . . . . 21 "
Por tres meses . . . . 11 "

En Palencia admiten suscriciones á ambas publicaciones, los agentes competentemente autorizados para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.--D. Sancho 13.

# LEY DE CONSUMOS

### ULTIMA EDICION.

**Véndese en la imprenta de este periódico**
***á DOS pesetas ejemplar.***

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
*Cura los padecimientos del estómago.*

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, accedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Palencia: Farmacia e los Sres. Fuentes é hijo: Mayor princial, 114.

**Precio de cada frasco, 24 rs.**

FABRICA DE JABON

Se vende la existente en la calle de Berruguete número 10, con dos calderas montadas segun el último sistema,

Tambien se Vende un majuelo de ocho cuartas con su casa de ladrillo y piedra y una buena bomba, lindante con la carretera de Valiodolid.

Daran razon almacen de Don. Manuel Herrero, Don Sancho 17

Se arrienda el Parador de la Esperanza ó sea de Frisol situado fuera puertas de Mercado cerca del salon; enterarán del precio y condiciones D, Guillermo Astudillo calle Mayor, num. 53, su dueño don Pablo A. Bobadilla plaza Mayor número 5, principal.

BUEN VINO DE TORO

Sevende en el acreditado establecimiento de vinos y aguardientes en la calle Pedro Espina conocido por el de Parra al precio de 55 céntimos litro y llevando envases para ello á 35 reales los 16 litros.

En el taller de GREGORIO SALSERO calle del Muro número 11, hay carpinterias para edificios de todas clases y medidas y sus precios economicos

PERMUTA.

Quien quisiere permutar una regular casa en punto céntrico de Valladolid, por otra con cuadra, jardin y corral en una de las mejores calles de Palencia, puede dar razon en la imprenta de Alonso y Z. Menendez.

CAMBÍO

El soldado perteneciente al actual reemplazo y á esta zona á quien hubiese cabido en suerte un número mayor del 150 y quiera permutar mediante convenio con otro á quien ha tocado el 68 puede dirigirse á Esteban de Rozas en Baltanas

*Indicador Oficial*
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022